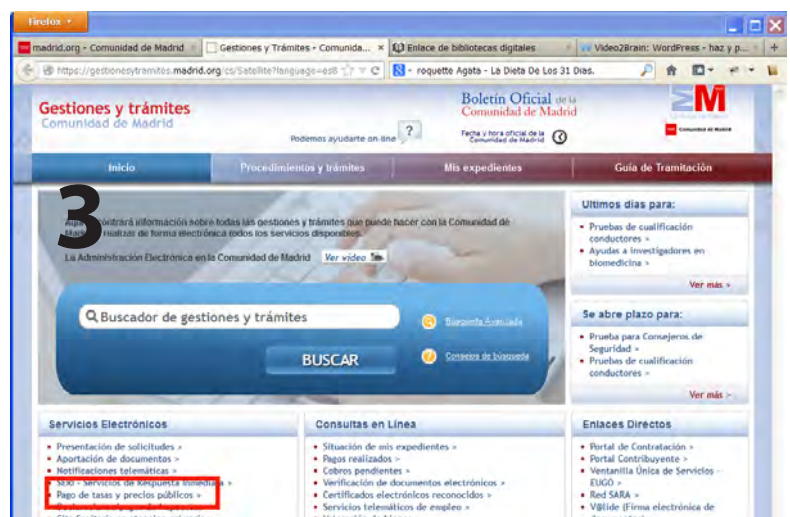


## Obtención del impreso 030 para el pago prueba de acceso

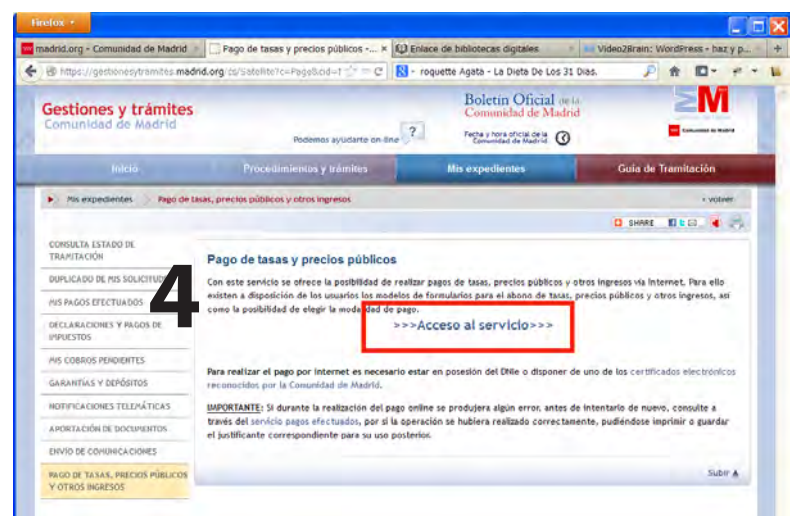
1. Entrar en [www.madrid.org](http://www.madrid.org)  
 2. En la parte derecha del menú superior, clic en Servicios al ciudadano/Gestiones y trámites.



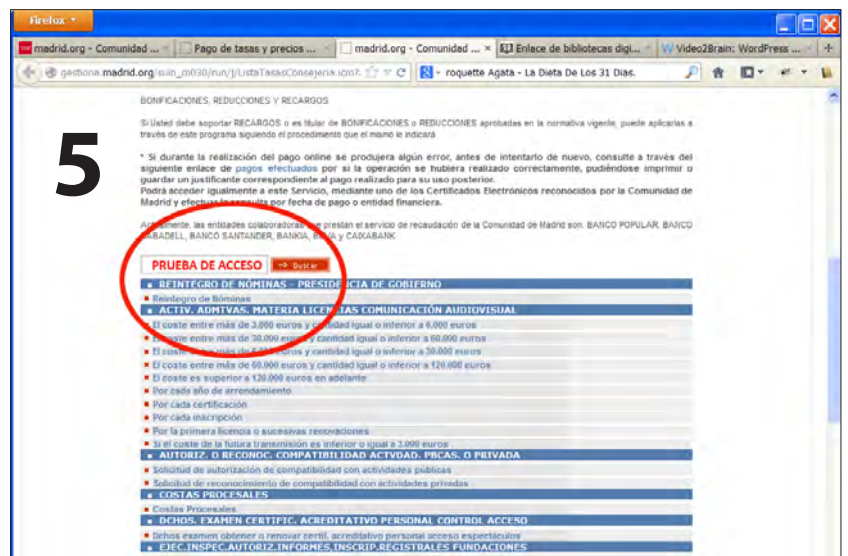
3. Clic en Pago de tasas y precios públicos.



4. Clic en <<Acceso al servicio>>.



5. En la parte media de la página hay un buscador, con un rótulo re-  
 marcado en rojo "buscar". Escribir la palabra **Prueba de acceso**.  
 Botón buscar.

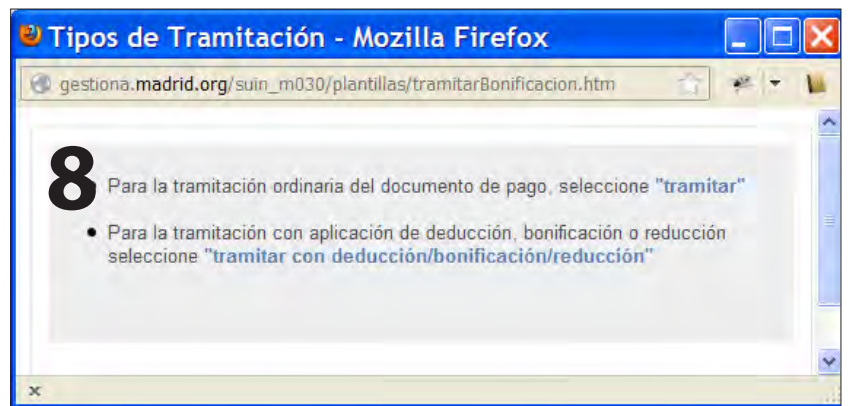


6. Elegir Ciclos Formativos.  
**Prueba de acceso ciclos de  
 grado superior**



7. En la relación que aparece elegir  
 ESCUELA DE ARTE Nº 10.

8. Aparece un cuadro de diálogo  
 con dos enlaces. "Tramitación  
 ordinaria", y "tramitación con  
 deducciones, reducciones o  
 bonificaciones". Clic en la  
 correspondiente.

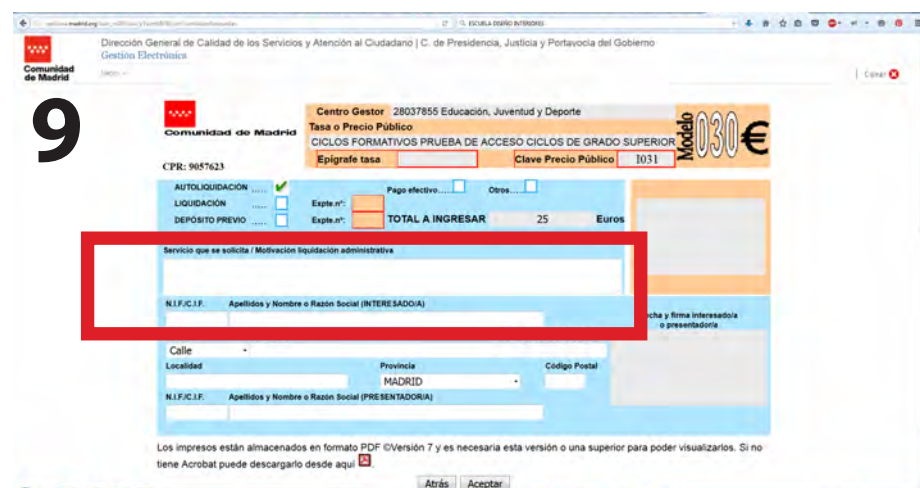


Si se tramita con bonificación hay que presentar en  
 secretaría original y copia del documento que da  
 lugar a la bonificación

Víctimas del terrorismo, conyuges e hijos y Familias numerosas tienen  
 exención total  
 Los miembros de familias numerosas de categoría general tienen una  
 bonificación del 50%.

9. Una vez obtenido el impreso  
 correspondiente, rellenar, en la  
 casilla más grande, donde dice  
 Servicio que se solicita/Motivación  
 liquidación administrativa, el texto  
 siguiente:

**Prueba de acceso a ciclos  
 formativos de grado  
 superior**



Rellenar los datos personales.  
 Aceptar

Seleccionar del cuadro de diálogo que se  
 abre

- "generar documento" si se va a pagar en el  
 banco. Imprimir PDF y llevar al banco

- "pagar" si se paga telemáticamente